

INFORME AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

PERSONERÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN

VIGENCIA 2022

CONTRALORIA DISTRITAL DE MEDELLIN

MEDELLÍN, NOVIEMBRE DE 2023

PABLO ANDRES GARCÉS VÁSQUEZ
Contralor

JUAN SEBASTIAN GÓMEZ PATIÑO
Subcontralor

ALEJANDRO ALBEIRO SALAZAR OSORNO
Contralor Auxiliar Gobernabilidad y Organismos de Control
Coordinador de la Auditoría

LUZ ADRIANA GALANO CORTES
Profesional Universitario
Líder de Equipo de Auditoría

RODRIGO ACEVEDO SUAREZ
Técnico Operativo

ALVARO VÉLEZ ZAPATA
Técnico Operativo

MARÍA RTUTH MARÍN HOYOS
Secretaria

Integrantes del Equipo Auditor

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
1. CARTA DE CONCLUSIONES.....	5
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	6
2.1 HECHOS RELEVANTES.....	6
2.2 CONCLUSIONES GENERALES Y CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA...	6
2.3 RESULTADOS EVALUACIÓN CONTROL INTERNO.....	6
2.4 RESULTADOS EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
2.4.1 Objetivo Específico 1.	9
2.4.2 Objetivo Específico 2.	15
2.4.3 Objetivo específico 3.....	16
2.4.4 Objetivo específico 4.....	16
3. CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES	18

LISTA DE CUADROS

pág.

Cuadro 1. Resultados de la evaluación del control interno por componentes.....	8
Cuadro 2. Muestra contratos evaluados vigencia 2022.	11
Cuadro 3. Matriz calificación de la Gestión Fiscal.....	15
Cuadro 4. Calificación Control Fiscal Interno.....	15
Cuadro 5. Matriz rendición y revisión de la cuanta	17

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Medellín, 14 de noviembre de 2023

Doctor
WILLIAM YEFFER VIVAS LLOREDA
Personero
Personería Distrital de Medellín
Medellín

Respetado Doctor Vivas Lloreda:

La Contraloría Distrital de Medellín con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política y las Leyes 42 de 1993, 610 de 2000 y 1474 de 2011, el Decreto 403 de 2020 y las Resoluciones 037 de 2020, 208 de 2020, 656 de 2020 y 156 de 2023, por medio de las cuales se adopta, adapta e implementa y actualiza la versión de la Guía de Auditoría Territorial – GAT CDM en el Marco de las Normas Internacionales ISSAI 100 y 400 desarrolladas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) para las Entidades Fiscalizadoras Superiores, **emite un concepto sobre el cumplimiento de la gestión de la inversión y del gasto realizada por la Personería Distrital de Medellín.**

Como resultado de la auditoría, la Contraloría Distrital de Medellín considera que el cumplimiento de la normatividad relacionada con el asunto o materia auditada, resulta conforme, en todos los aspectos significativos, frente a los criterios aplicados.

Este Órgano de Control Fiscal en relación con el asunto o materia auditada presenta un concepto sin reservas soportado en lo expresado en el numeral 2 de este informe.

Como se manifestó en la Carta de Compromiso entre **PERSONERÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN** y la Contraloría Distrital de Medellín, firmada por ambas partes, el

contenido de este informe es fundamentado en la información suministrada a este Ente de Control.

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 HECHOS RELEVANTES

No se presentaron hechos relevantes que generaran incidencia en el asunto o materia a auditar o en el cumplimiento de los criterios de la auditoría.

2.2 CONCLUSIONES GENERALES Y CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA

Como resultado de la auditoría realizada, la Contraloría Distrital de Medellín considera que el cumplimiento de la normatividad relacionada con el asunto o materia a auditar, **resulta conforme**, en todos los aspectos significativos, frente a los criterios aplicados.

La Personería Distrital de Medellín, actuó de conformidad con las normas constitucionales, legales y reglamentarias en aplicación del manual de Contratación y del manual de Supervisión.

De acuerdo con la materialidad definida para la auditoría de cumplimiento Gestión de la Inversión y del Gasto Personería de Medellín, se evidenció que la entidad viene dando cumplimiento al mandato Constitucional que le corresponde como es la guarda, promoción y defensa de los derechos humanos, vigila la conducta oficial, protege el interés público, y contribuye a la solución alternativa de conflictos, ejecutados a través del Plan Estratégico 2020 – 2024, POR TUS DERECHOS, MÁS CERCA, planes de acción y planes operativos (PA-PO).

2.3 RESULTADOS EVALUACIÓN CONTROL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, sobre la atribución del Contralor General de la República, *de Conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno de las entidades y organismos del Estado*”, en concordancia con el inciso 6 del artículo 272 ibídem, modificados por los artículos 2 y 4 del Acto Legislativo 04 de 2019, la Contraloría Distrital de

Medellín evaluó los riesgos y controles establecidos por la Personería Distrital de Medellín conforme a los parámetros definidos en la modalidad de auditoría de cumplimiento mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Tomando como referencia la evaluación a los componentes de control interno de la Personería Distrital de Medellín y realizando algunas pruebas para verificar el cumplimiento de lo establecido en cada uno de ellos: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y comunicación, Actividades de Monitorio, se diligenció la matriz de riesgos y controles de donde se concluye que los sistemas están operando de manera integrada en la entidad y los controles se encuentran documentados y se están aplicando, lo que contribuye al logro de los objetivos; se tiene claridad sobre el papel que ejerce el comité de coordinación de control interno en la implementación y seguimiento al sistema de control.

Cuadro 1. Resultados de la evaluación del control interno por componentes

I. Evaluación del control interno institucional por componentes				Ítems evaluados	Puntaje		
A. Ambiente de control				11	1,000		
B. Evaluación del riesgo				6	1,000		
C. Sistemas de información y comunicación				5	1,000		
D. Procedimientos y actividades de control				7	1,000		
E. Supervisión y monitoreo				6	1,000		
Puntaje total por componentes				1			
Ponderación				10%			
Calificación total del control interno institucional por componentes				0,100			
				ADECUADO			
II. Evaluación del diseño				Ítems evaluados	Puntaje		
Calificación				14	14,000		
Puntaje total				1,000			
Ponderación				20%			
Calificación total diseño				0,200			
				Adecuado			
A. Riesgo combinado promedio				BAJO			
B. Riesgo de fraude promedio				BAJO			
III. Evaluación de la efectividad de controles			Ítems evaluados	Puntos	Calificación	Ponderación	Calificación Ponderada
Evaluación de la efectividad			14,000	14,000	1,000	70%	0,700
Calificación total del diseño mas la efectividad						0,700	
						Eficiente	
Calificación final del control interno						1,000	
						Eficiente	

Valores de referencia	
Rango	Calificación
De 1 a <1,5	Eficiente
De =>1,5 a <2	Con deficiencias
De =>2 a 3	Ineficiente

Fuente: PT04AC Matriz Riesgos Controles. Elaborado por el equipo auditor.

En los resultados obtenidos en la evaluación al diseño de control se determinó un resultado adecuado con una calificación total del diseño de 0,2 y en la evaluación a la efectividad de los controles se obtuvo una calificación total del diseño más la efectividad de 0,7 puntos. La Contraloría Distrital de Medellín teniendo en cuenta la valoración establecida en la GAT, emite un concepto **Eficiente**, por cuanto se cumplió con los criterios establecidos de eficiencia y calidad del control fiscal interno.

La calificación se basó en la evaluación de los componentes de control interno, se valoró el entorno de control, los sistemas de información, la valoración de riesgos efectuada por la entidad y los informes de la Oficina de Control Interno.

De acuerdo a los resultados de las pruebas de auditorías realizadas, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios: sí existe suficiente evidencia en la documentación, sí existe un mapa de riesgos actualizado que permita mitigar la ocurrencia de estos riesgos, sí existe un área de control interno y la existencia de informes y adopción de planes de mejoramiento para la auditoría internas y externas.

2.4 RESULTADOS EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.4.1 Objetivo Específico 1. Emitir un concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto, gestión contractual, que incluya la gestión de plan estratégico, plan de acción, gestión de planes, programas y proyectos.

Gestión de la inversión y del gasto. En desarrollo del objetivo y haciendo referencia con respecto al Plan estratégico, plan de acción, cumplimiento de actividades, revisión de contratos de apoyo al desarrollo de las metas establecidas y tiempos de cumplimiento, entre otros, se hizo un análisis de:

Gestión Contractual: El análisis de la contratación en la Personería Distrital de Medellín se realizó desde el proceso y la tipología contractual, donde se identificó que en el año 2022 la mayoría de su contratación fue a través de contratación directa y prestación de servicios con un 97%, respecto a un total de 324 contratos incluidas adiciones. De prestación de servicios 315 contratos, de suministros 6 y 3 contratos de compraventa, por valor total de \$9.147.973.596, de los cuales el equipo auditor seleccionó una muestra discrecional de cuarenta y un (41) contratos valorados en \$4.012.739.706 con pagos por valor de \$4.029.942.838 equivalente al 44%.

De los 41 contratos evaluados, 40 corresponden a prestación de servicios con personas naturales y jurídicas, bajo la modalidad de selección definida en la ley 1150 de 2007 artículo 2, numeral 4, literal h, ello, enfatiza en la prestación de servicio personales y de apoyo a la gestión y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2014 que reglamentó el tema, señalando “*contratos de prestación de servicios profesionales...*”, realizados, por la Personería de Medellín para el desarrollo de sus programas misionales y administrativos.

En la fase de ejecución se evaluaron los siguientes documentos en cada una de las etapas contractuales para la adquisición de bienes y servicios tales como estudios previos donde describen la necesidad y su justificación, las obligaciones del contratista, objeto a contratar, análisis técnico y económico del contrato, modalidad de selección, riesgos, certificado de disponibilidad, hoja de vida,

certificados de estudio, certificado de antecedentes de la Procuraduría, certificado de la policía, certificado de la Contraloría, Registro Único Tributario, aprobación de garantías- póliza de cumplimiento, planilla de aportes, certificado de afiliación salud -certificado de pensiones, certificación de experiencia, registro presupuestal, contrato -Acta de inicio -Informe de actividades del contratista -Informe de supervisión – recibo a satisfacción, facturas y los respectivos pagos, Acta de liquidación o terminación, declaratoria de paz y salvo.

Para la verificación de la información contractual, el equipo auditor accedió al Aplicativo SECOP II, también al Aplicativo de Gestión Transparente, SAP y solicitó información a la entidad auditada; una vez realizada la revisión y análisis de la información, se constató que cumplieron con los requisitos de acuerdo a los estudios previos.

La Personería Distrital de Medellín, actuó de conformidad con las normas constitucionales, legales y reglamentarias en aplicación del Manual de Contratación.

Con la muestra seleccionada se calificó la gestión contractual fundamentada en el cumplimiento de los principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, con el fin de contribuir al concepto de la Gestión de la Inversión y del gasto.

Cuadro 2. Muestra contratos evaluados vigencia 2022.

Cantidad	CÓDIGO CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	ADICIONES
1	4600093138	Prestación de servicios profesionales para liderar el equipo que acompaña en la orientación integral a víctimas del conflicto	21/01/2022	\$31.590.000,00	\$0,00
2	4600093144	Prestación de servicios profesionales para apoyar la coordinación de los Observatorios de la Personería de Medellín	19/01/2022	\$68.400.000,00	\$0,00
3	4600093157	Prestación de servicios profesionales para liderar las actividades desplegadas en el Observatorio de Turismo de la Personería de Medellín	19/01/2022	\$31.590.000,00	\$0,00
4	4600092702	Prestación de servicios profesionales de Abogado para la Personería Auxiliar de la Personería de Medellín	06/01/2022	\$50.308.470,00	\$0,00
5	4600093149	Prestación de servicios profesionales para liderar el proceso de Observatorio de Mujeres y Diversidad de Género de la Personería de Medellín	24/01/2022	\$31.590.000,00	\$0,00
6	4600093189	Prestación de servicios profesionales para liderar las actividades desplegadas en el Observatorio de Medio Ambiente, de la Personería de Medellín	19/01/2022	\$31.590.000,00	\$0,00
7	4600092705	Prestación de servicios profesionales de Abogado para apoyar la coordinación del proceso de Gestión Contractual de la Personería de Medellín	06/01/2022	\$62.048.320,00	\$0,00
8	4600093209	Prestación de servicios profesionales para liderar el Observatorio de Participación Ciudadana de la Personería de Medellín	19/01/2022	\$31.590.000,00	\$0,00
9	4600093055	Prestación de servicios profesionales para apoyar liderando El Grupo de Asuntos Étnicos, población migrante y refugiada de la Personería de Medellín	19/01/2022	\$31.590.000,00	\$0,00
10	4600093135	Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo en la coordinación de la Unidad Permanente de Derechos Humanos de la Personería de Medellín	19/01/2022	\$31.590.000,00	\$0,00
11	4600093228	Prestación de servicios profesionales para liderar las actividades desplegadas en el Observatorio del Derecho Fundamental a la Personería de Medellín	20/01/2022	\$31.590.000,00	\$0,00
12	4600092703	Prestación de servicios profesionales de Abogado para la Personería Auxiliar de la Personería de Medellín	06/01/2022	\$50.308.470,00	\$0,00
13	4600093934	PRESTAR EL SERVICIO DE CORREO, MENSAJERIA, PAQUETERIA Y DEMÁS ENVÍOS DE CORRESPONDENCIA QUE SE DESARROLLEN EN LA PERSONERIA DE MEDELLIN	28/01/2022	\$36.425.900,00	\$0,00
14	4600094050	SERVICIO DE OUTSOURCING PARA LA ADQUISICION, INSTALACION, MANTENIMIENTO DE HARDWARE, SOFTWARE, PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE LA PERSONERIA DE MEDELLIN	15/02/2022	\$250.850.000,00	\$50.000.000,00
15	4600094146	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR Y PARTICIPACION CIUDADANA DE LA PERSONERIA DE MEDELLIN	05/04/2022	\$140.000.000,00	\$17.999.971,00
16	4600094417	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR Y PARTICIPACION CIUDADANA DE LA PERSONERIA DE MEDELLIN	28/06/2022	\$81.753.000,00	\$46.000.000,00
17	4600092795	Prestación de servicios profesionales de abogado para brindar apoyo y acompañamiento a la gestión del despacho de la Personería de Medellín	11/01/2022	\$105.000.000,00	\$0,00
18	4600093776	Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas, en la realización de eventos y actividades de la Personería de Medellín	28/01/2022	\$1.013.580.000,00	\$37.500.000,00
19	4600092695	Prestación de servicios profesionales de Contador Público para el área de Gestión Financiera de la Personería de Medellín	05/01/2022	\$62.223.104,00	\$0,00
20	4600093130	Prestación de servicios profesionales para liderar el Equipo de Convivencia Ciudadana de la Personería de Medellín	20/01/2022	\$31.590.000,00	\$0,00
21	4600092716	Prestación de servicios profesionales de Abogado para brindar acompañamiento al despacho de la Personería Auxiliar y apoyar la gestión del despacho de la Personería de Medellín	06/01/2022	\$62.048.320,00	\$0,00
22	4600092800	Prestación de servicios profesionales de un abogado para el proceso de Gestión Jurídica de la Personería de Medellín	13/01/2022	\$67.860.000,00	\$0,00
23	4600092803	Prestación de servicios profesionales de un abogado para el proceso de Gestión Jurídica de la Personería de Medellín	13/01/2022	\$60.824.832,00	\$0,00
24	4600092696	Prestación de servicios profesionales para el área de Gestión Financiera de la Personería de Medellín	05/01/2022	\$50.450.184,00	\$0,00
25	4600092714	Prestación de servicios profesionales de Comunicador Social para la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Personería de Medellín	06/01/2022	\$62.048.320,00	\$0,00
26	4600092715	Prestación de servicios profesionales de Abogado para brindar asesoría al despacho del Señor Personero de Medellín	06/01/2022	\$111.233.215,00	\$0,00
27	4600092750	Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión de la Personería de Medellín	11/01/2022	\$68.250.000,00	\$0,00
28	4600092829	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la recepción y entrega de documentos para la Personería de Medellín	13/01/2022	\$35.148.000,00	\$0,00
29	4600094551	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES, EJECUTIVOS, Y DE LABORATORIO PARA LA PERSONERIA DE MEDELLIN	12/07/2022	\$75.000.000,00	\$0,00
30	4600094477	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACION ACORDES A LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA PERSONERIA DE MEDELLIN	05/07/2022	\$38.643.134,00	\$0,00
31	4600093969	Prestación de servicios para la ejecución del plan institucional de capacitación de la Personería de Medellín	28/01/2022	\$50.000.000,00	\$23.992.650,00
32	4600094655	Prestación de servicios para la ejecución de la estrategia comunicacional (plan de medios) de la Personería de Medellín	10/08/2022	\$60.000.000,00	\$0,00
33	4600093014	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE A TRAVES DE LA PAGINA DEL ESTADO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	13/01/2022	\$60.000.000,00	\$14.000.000,00
34	4600094099	PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, ADQUISICION DE OFFICE 365 E1 E IMPLEMENTACION Y MIGRACION EXCHANGE ONLINE	09/03/2022	\$136.140.075,00	\$0,00
35	4600094418	ADQUISICION DE OFFICE 365 E1 E IMPLEMENTACION Y MIGRACION EXCHANGE ONLINE	07/07/2022	\$294.043.095,00	\$0,00
36	4600092797	Prestar los servicios profesionales en materia disciplinaria, segunda instancia a la personería de Medellín	12/01/2022	\$68.055.000,00	\$0,00
37	4600092832	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento, asesoría y demás actividades necesarias para el buen y correcto funcionamiento de la Personería de Medellín	12/01/2022	\$49.458.186,00	\$0,00
38	4600092796	Prestación de servicios profesionales de Abogado para brindar asesoría al despacho del Señor Personero de Medellín	11/01/2022	\$105.000.000,00	\$0,00
39	4600095977	Adquisición, instalación y mantenimiento de hardware, software, sistemas de seguridad perimetral y demás herramientas e insumos para la Personería de Medellín	16/11/2022	\$261.558.142,00	\$0,00
40	4600095379	Prestación de servicios Profesionales al Observatorio del Derecho Fundamental a la Salud de la Personería de Medellín	23/09/2022	\$45.771.939,00	\$0,00
41	4600095756	Prestación de servicios para la formación ciudadana externa de tres (3) diplomados en participación ciudadana y democracia	31/10/2022	\$46.000.000,00	\$0,00
				\$4.012.739.706,00	\$189.492.621,00

Fuente: Información suministrada por la entidad-Elaboró equipo auditor

Se evaluaron las diferentes etapas de la contratación; precontractual, contractual y pos contractual, para lo cual se verificó el cumplimiento de especificaciones técnicas, deducciones de ley en los pagos, costo y calidad de los bienes y servicios,

cumplimiento del objeto contractual teniendo en cuenta las respectivas modificaciones, labores de supervisión, liquidación de los contratos y la legalidad en la gestión, verificando el cumplimiento de la normatividad aplicada a cada una de las etapas contractuales, por lo que se concluye que la Personería Distrital de Medellín, cumplió con la normatividad de la contratación y logró los objetivos propuestos a través de la misma, cumpliendo con los principios de eficiencia, eficacia, economía y legalidad como resultado de la evaluación de los contratos evaluados.

Principio de eficiencia. Se verificó que la asignación de los recursos y los resultados se lograron de manera adecuada, con el uso racional de los medios y procesos contractuales que guardan relación con los objetivos y metas de la Entidad.

Principio de eficacia. Con relación a este principio el equipo auditor constató a través de las pruebas realizadas, que los bienes y/o servicios contratados por la Personería Distrital de Medellín, cumplen con lo establecido en las cláusulas contractuales, se verificó el seguimiento a las funciones de supervisión, recibo a satisfacción, oportunidad en la entrega de bienes y/o servicios, modificación en las cláusulas contractuales y garantías. Lo que da lugar al cumplimiento del principio de eficacia, toda vez que se lograron los objetivos, y los resultados se obtuvieron en forma oportuna y adecuada, y se lograron los resultados esperados con relación a tiempo y cantidad.

Principio de economía. Para el cumplimiento de este principio se pudo constatar que la Personería Distrital de Medellín, entidad contratante para obtener los bienes y/o servicios que desarrollan el que hacer de dicho ministerio público, aplicó un eficiente análisis del presupuesto oficial en relación a los precios del mercado, que el costo y calidad de bienes y/o servicios se obtuvieron al precio más favorable y conveniente y la adjudicación de contratistas se realizó cumpliendo con lo establecido en el manual de contratación.

Plan Estratégico, Plan de Acción

El equipo auditor analizó:

- Plan Estratégico 2020-2024 POR TUS DERECHOS, MÁS CERCA.
- Planes de Acción y Operativo (PA-PO 2022)
- Contratación suscrita y ejecutada en la vigencia 2022.

La Personería Distrital de Medellín, de acuerdo al mandato Constitucional le corresponde la guarda, promoción y defensa de los derechos humanos, vigila la conducta oficial, protege el interés público, y contribuye a la solución alternativa de conflictos para lo que cuenta con su Plan Estratégico 2020 – 2024 POR TUS DERECHOS, MÁS CERCA, en el que definió 3 Líneas Estratégicas con 3 objetivos estratégicos, 27 componentes y 65 programas.

Línea 1: POR TUS DERECHOS MÁS CERCA: con el objetivo estratégico de ejercer el mandato Constitucional y legal en la defensa de los derechos de las personas en forma eficaz, a través de los mecanismos dispuestos en el ordenamiento jurídico buscando la protección de las personas. Línea inmersa en 5 procesos, 14 componentes y 28 programas.

Línea 2: SOMOS PARA LA GENTE Y EL AMBIENTE cuyo objetivo estratégico es acercar la gestión de la entidad a la comunidad, implementando y consolidando estrategias para mejorar la defensa de los derechos de todos sin distinción alguna. Línea que involucra 3 procesos, 3 componentes y 12 programas.

Línea 3: CON CALIDAD HUMANA: cuyo objetivo estratégico es garantizar la prestación de los servicios con calidad, con un talento humano altamente calificado, un manejo transparente de sus recursos y adecuados canales de comunicación, para el cumplimiento de los principios de la función administrativa. Línea que está inmersa en 12 procesos, 10 componentes y 25 programas.

La entidad tiene la responsabilidad de programar y ejecutar las actividades del Plan de Acción –Plan Operativo (PA-PO) 2022, para lograr el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico 2020-2024. “*Por tus derechos, mas cerca*”; dicho Plan fue aprobado a través de la Resolución 002 del 3 enero de 2022, el cual fue modificado mediante la Resolución No.635 del 14 de septiembre de 2022, donde se realizaron ajustes al Plan Acción y Plan Operativo del año 2022 con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del Plan Estratégico; la principal causa de la modificación obedeció a la necesidad de optimizar recursos financieros y de personal, para el cumplimiento de las metas propuestas.

De los veinte (20) Planes de Acción –Planes Operativos (PA-PO) que tiene la entidad inmersos en sus procesos y subprocesos, la Contraloría Distrital de Medellín, para emitir el concepto sobre la Gestión de la Inversión y del Gasto, que incluya la Gestión de Plan Estratégico, Plan de Acción, Gestión de Planes, Programas, realizó un selectivo para evaluar el cumplimiento de las metas, las cuales se desarrollaron a través de actividades y recursos asignados a las mismas,

y materializadas a través de suscripción de contratos y actividades misionales, en cada una de las áreas de la Personería.

El selectivo incluyó actividades y metas que materializaban algunos programas tales como:

Programa 1. Acciones Constitucionales y Legales.

Programa 2. Centro de Pensamiento y Estudios en Derechos Humanos y Sociopolíticos “Adán Arriaga Andrade”.

Programa 3. Gobierno Escolar.

Programa 4. Niños, niñas, adolescentes jóvenes mujeres y familia.

Programa 5. Control Social y Veeduría Ciudadana.

Programa 6. Vigilancia y Control Electoral.

Programa 8. Seguimiento Políticas Públicas.

Programa 11. Reconcílate (jornadas conciliación en Territorio).

Programa 20. Mayor cobertura y mejor calidad.

Programa 26. Fortalecimiento de los derechos humanos en pro de una paz duradera.

Programa 28. Por el restablecimiento de los derechos a las víctimas.

Programa 38. Grupo Especial de Asuntos Étnicos y Población Migrante.

Programa 40. Conciliaciones Presenciales con enfoque diferencial.

En los cuales se pudo evidenciar el cumplimiento de las metas asignadas a los componentes que materializan dichos programas. La Personería Distrital de Medellín cumple con la eficacia y la eficiencia de las metas programas en los planes de acción y planes operativos (PA-PO) del año 2022, a través de los 65 programas; además cumplió con sus indicadores para el logro de sus objetivos estratégicos.

Con esta información se evidenció el cumplimiento de la eficacia del **100%** y una eficiencia **86,5%**, por lo cual se puede conceptuar que la entidad cumplió con sus programas misionales, los cuales fueron desarrollados a través del Plan de Acción y/o Plan Operativo (PA-PO).

Es de anotar que el Personero Distrital de Medellín fue elegido en marzo de 2020, y su Plan Estratégico 2020-2024 POR TUS DERECHOS, MÁS CERCA se adoptó en septiembre de 2020, por lo tanto el avance de Plan Estratégico en la vigencia del 2022 alcanzó un cumplimiento del 100 %.

En conclusión, los programas evaluados, se encuentran alineados con los objetivos estratégicos y guardan relación con los objetos de los contratos evaluados; los cuales permiten que se cumpla con la misión de las diferentes áreas que tiene la

entidad. De acuerdo a lo anterior, se concluye que la Personería Distrital de Medellín cumple con los principios de la gestión fiscal, para un Concepto Favorable de la Gestión de la inversión y del Gasto y de acuerdo a la calificación arrojada por la Matriz de Gestión Fiscal que fue de **96%**.

Cuadro 3. Matriz calificación de la Gestión Fiscal

Macroproceso		Proceso		Ponderación (Wi)	Principios de la Gestión Fiscal			Calificación del Proceso		Concepto / Opinión
					Eficacia	Eficiencia	Economía			
Gestión Presupuestal	100%	Gestión de la Inversión y del Gasto	Gestión de Planes, Programas y Proyectos	40%	100,0%	86,5%		37,3%	96%	Favorable
			Gestión Contractual	60%	98,2%	98,6%	99,1%	59,2%		
		Total Macroproceso Gestión Presupuestal			100%	98,9%	93,7%	99,1%	96%	96%
Total	100%	Totales			98,9%	93,7%	99,1%		96%	
		Concepto de Gestión			Eficaz	Efficiente	Económica			

Fuente: Elaboró equipo auditor

2.4.2 Objetivo Específico 2. Expresar un concepto sobre el Control Fiscal Interno.

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, sobre la atribución del Contralor General de la República, de Conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno de las entidades y organismos del Estado”, en concordancia con el inciso 6 del artículo 272 ibídem, modificados por los artículos 2 y 4 del Acto Legislativo 04 de 2019, la Contraloría Distrital de Medellín evaluó los riesgos y controles establecidos por la Personería Distrital de Medellín conforme a los parámetros definidos para la modalidad de auditoría de cumplimiento mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Cuadro 4. Calificación Control Fiscal Interno

Calificación final del control interno		1,000
		Efficiente

Valores de referencia	
Rango	Calificación
De 1 a <1,5	Efficiente
De =>1,5 a <2	Con deficiencias
De =>2 a 3	Inefficiente

Fuente: PT 04 AC Matriz de Riesgos y Controles-Elaboró el equipo auditor

Los resultados obtenidos en la evaluación del diseño arrojaron una calificación de 0,2 para un resultado Adecuado y la evaluación de la efectividad de controles arrojó una calificación de 0,7 que corresponde a un resultado Eficiente; por lo tanto, la Contraloría Distrital de Medellín emite un Calificación final del control interno **Eficiente**.

Conclusiones sobre el desarrollo del objetivo específico 2: La calificación se basó en la evaluación de los componentes de control interno, se valoró el entorno de control, los sistemas de información, la valoración de riesgos efectuada por la entidad y los informes de la Oficina de Control Interno.

De acuerdo a los resultados de las pruebas de auditorías realizadas, se determinó el cumplimiento de los siguientes criterios: existe suficiente evidencia en la documentación, existe mapa de riesgos actualizados que permita mitigar la ocurrencia de los riesgos, existe un área de control interno y la existencia de informes y adopción de planes de mejoramiento para la auditorías internas y externas.

2.4.3 Objetivo específico 3. Emitir concepto sobre el cumplimiento y la efectividad del plan de mejoramiento.

No se conceptúa sobre este objetivo, toda vez, que en la auditoría con alcance 2021 no se presentaron hallazgos. Así mismo sobre auditorías anteriores, el Plan de Mejoramiento Único tuvo cumplimiento del 100% y por ende se cerraron todas las acciones correctivas desde dicha auditoría (2021).

2.4.4 Objetivo específico 4. Emitir pronunciamiento de la suficiencia y calidad de la información rendida bajo los parámetros establecidos en las resoluciones 999 de 2021 de la rendición y revisión de la cuenta e informes y la 692 de 2022 la cual modifica parcialmente la resolución 999 del 2021 y la Resolución 079 del 12 de junio de 2019.

Se evaluó la oportunidad, suficiencia y calidad de la cuenta rendida al 15 de febrero de 2023 por la Personería Distrital de Medellín, bajo los parámetros de la Contraloría Distrital de Medellín establecidos en la Resolución 999 de 2021 y 692 de 2022 que modifica parcialmente la resolución 999 de 2021.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contable las operaciones realizadas, se emite un concepto **Favorable** de acuerdo,

con una calificación de **93,5** sobre 100 puntos, observándose que la Entidad cumplió con la oportunidad, suficiencia y calidad en la Rendición de la cuenta.

Cuadro 5. Matriz rendición y revisión de la cuenta

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	95,0	0,1	9,50
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00
Calidad (veracidad)	90,0	0,6	54,00
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			93,5
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable

Fuente: PT 11- AC Construcción Libre Evaluación rendición de la cuenta. Elaboró equipo auditor

En la etapa de ejecución, el equipo auditor efectuó la evaluación a cada una de las variables que componen la Rendición y Revisión de la Cuenta para la Personería Distrital de Medellín, verificando documentalmente y electrónicamente el cumplimiento de ellas, con la revisión de las evidencias entregadas por la entidad y verificadas en el Aplicativo Gestión Transparente-GT y SECOP II.

No obstante, la calificación favorable, se observa que para algunos contratos no se rindieron a tiempo todos los informes o documentos, los cuales una vez fueron requeridos por el equipo auditor, se registraron inmediatamente tales como:

2 facturas de pagos del contrato 4600093149, factura y recibo a satisfacción contrato 46000094418, también faltaba subir al secop el total de las facturas del contrato 4600094099, y el contrato 4600094477 se subió al secop con error en el objeto, tenía diferente objeto en GT y en Secop; dichas inconsistencias se corrigieron por parte de la Personería, en el transcurso de la etapa de ejecución de la auditoría y a pedido del equipo auditor, por lo tanto quedó la información completa y correcta en dichos aplicativos y en los expedientes, por lo cual no se levanta observación al respecto.

3. CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES

En la Auditoría de Cumplimiento, no se presentaron observaciones.

Atentamente,



ALEJANDRO ALBEIRO SALAZAR OSORNO
Contralor Auxiliar Auditoría Fiscal Gobernabilidad
Y Organismos de Control.